



CONDICIONES FINALES

EMISIÓN DE BONOS ESTRUCTURADOS DICIEMBRE II 2024 DE CAIXABANK, S.A.

13.000.000 EUROS

Emitida bajo el Folleto de Base de Valores no Participativos 2024, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 30 de julio de 2024.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.5 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, el Emisor declara que:

- a) Las Condiciones Finales se han elaborado a los efectos del Reglamento 2017/1129 y deberán leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Valores no Participativos 2024 (el “**Folleto de Base**”) para obtener toda la información relevante.
- b) El Documento de Registro Universal, el Folleto de Base y estas Condiciones Finales se encuentran publicados en la página web corporativa del Emisor (<https://www.caixabank.com/es/accionistas-inversores/inversores-renta-fija.html>) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), de conformidad con el mecanismo establecido en el artículo 21 del Reglamento 2017/1129.

A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas “Condiciones Finales” se emiten por CaixaBank, S.A., con código LEI 7CUNS533WID6K7DGF187 y domicilio en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002, Valencia y CIF A-08663619 (en adelante el “**Emisor**” o “**CaixaBank**”).

D. Josep Manel Varela Llano, Managing Director de Markets de CaixaBank, en virtud de lo dispuesto en los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de fecha 29 de junio de 2023 y en nombre y representación de CaixaBank, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Josep Manel Varela Llano, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

TERMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

(véanse los términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base)

1. Naturaleza y denominación de los Valores

- Bonos Estructurados - Diciembre II - 2024
- Código ISIN: ES03406090U4

¹ La información contenida en esta página web no forma parte del Folleto de Base y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, salvo los documentos incorporados por referencia

- Los valores integrantes de la presente emisión podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que, con posterioridad, pudieran ser objeto de emisión.
 - Emisión de valores estructurados realizada a los efectos de resultar admisible para el computo en el requerimiento mínimo de fondos propios y Pasivos admisibles (MREL): NO.
- 2. Divisa de la Emisión:**
 - Moneda Especificada: EUR
 - Supuesto de Disrupción en el Pago: No Aplicable
 - 3. Importe de la Emisión:**
 - Nominal: 13.000.000 Euros
 - Efectivo: 13.000.000 Euros
 - 4. Importe unitario de los valores:**
 - Nominal unitario: 100.000 Euros
 - Número de valores: 130
 - Precio de la Emisión: 100%
 - Efectivo Inicial: 100.000 Euros
 - 5. Fecha de Emisión/Desembolso:** 18 de diciembre de 2024
 - 6. Fecha de Vencimiento:** 18 de junio de 2026
 - 7. Tipo de Interés Fijo:** No Aplicable
 - 8. Tipo Fijo Reajustado:** No Aplicable
 - 9. Tipo de Interés variable:** No Aplicable
 - 10. Tipo de Interés indexado:** No Aplicable
 - 11. Tipo de Interés con estructura ligada a un subyacente:**
 - Tipo de Subyacente: Tipo de interés
 - Nombre y descripción del Subyacente: Euribor a 3 meses, que se define como EURIBOR (Euro Interbank Offered Rate) a plazo de 3 meses tomado de la página “EURIBOR01” de Reuters o a través de cualquier otro servicio de información financiera que lo sustituya, fijado 5 días hábiles antes de la fecha fin de cada periodo.

El índice de referencia utilizado ha sido elaborado por The European Money Markets Institute (EMMI), inscrita en el registro de administradores e índices de referencia recogido en el artículo 36 del Reglamento (UE) 2016/1011 de Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo al uso de índices de referencia en los instrumentos financieros mantenido por la European Securities and Markets Authority (“ESMA”).

 - Indicación de dónde puede obtenerse información sobre rentabilidad histórica y previsible del subyacente y sobre su volatilidad: De manera gratuita, en la página web de la European Money Markets Institute (EMMI): <http://www.euribor.org>
 - Ponderación de los subyacentes: No Aplica
 - Posibilidad de liquidación por entrega física del Subyacente: No Aplicable
 - Fórmula de cálculo: No Aplica

El abono de intereses dependerá de la evolución del precio del Índice Subyacente según las siguientes condiciones:

 - El reembolso del capital a vencimiento será del 100% del importe invertido.

En cada una de las Fechas de Pago de Cupón, si en las respectivas Fechas de Observación, el precio oficial de cierre el Tipo de Interés es:

- Si el nivel oficial de cierre del EURIBOR 3M más un 1,220 %, es igual o superior al 4,00%, se abonará, en la fecha de vencimiento, un porcentaje de interés efectivo del 4,10 %.
- Si el nivel oficial de cierre del EURIBOR 3M más un 1,220 %, es inferior al 4,00% pero superior al 0,00%, se abonará, en la fecha de vencimiento, un porcentaje de interés efectivo igual al nivel oficial de cierre del EURIBOR 3M más un 1,220 %.
- Si el nivel oficial de cierre del EURIBOR 3M más un 1,220 %, es igual o inferior al 0,00%, no habrá abono de intereses en la fecha de vencimiento.

Fecha de Observación Final	11 de junio de 2026	Fecha de Pago de Cupón Final	18 de junio de 2026
-----------------------------------	---------------------	-------------------------------------	---------------------

- **Convención Día Hábil:** En caso de que algunas de estas fechas no fuera un día hábil, se tomará como fecha de referencia la del día hábil siguiente. Día hábil significa un día en el que está abierto el Sistema T2.

12. Cupón cero: No Aplicable.

13. Evento de Pasivos Admisibles: No Aplicable.

14. Evento de Capital: No Aplicable.

15. Evento Fiscal: No Aplicable.

16. Amortización anticipada del importe residual: No Aplicable.

17. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:

- Modalidad:
 - Opción Emisor: No Aplicable.
 - Opción Inversor: No Aplicable.
 - Cancelación Automática: No Aplicable.
- Importe/s de la amortización: Total/Parcial - % sobre el nominal y/o valor nominal a amortizar en euros: No Aplicable.
- Estructura de Cancelación Anticipada: No Aplicable.

18. Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha de Amortización: 18 de junio de 2026
- Precio de Amortización Final: 100% sobre nominal.
- Vencimiento prorrogable: No Aplicable.
- Período de Vencimiento Prorrogado: No Aplicable.
- Estructura de Amortización Final: No Aplicable.

19. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: No Aplicable.

20. TIR para el Tomador de los Valores: Dado que se trata de una emisión cuyo pago de cupón dependerá de unas referencias finales no es posible calcular a priori una TIR definitiva. Ver ejemplos en el epígrafe 48.

21. Representación de los inversores y derechos vinculados a los valores:

Representación de los inversores:

- Constitución del sindicato: No.
- Identificación del Comisario: No Aplicable.
- Limitaciones a los derechos vinculados a los valores: No Aplicable.

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

22. **Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión:** Clientes del segmento de Banca Privada de CaixaBank, S.A.
23. **Restricciones a la venta:** No Aplicable
24. **Importe de suscripción mínimo/máximo:** Importe de suscripción mínimo de CIEN MIL EUROS (100.000 Euros) e importe de suscripción máximo equivalente al importe de la emisión.
25. **Periodo de Solicitud de Suscripción:** Las solicitudes de suscripción, por un importe mínimo de 100.000 Euros, se tramitarán desde las 11:00 horas del día 10 de diciembre de 2024 hasta las 15:00 horas del mismo día.
26. **Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud:** No Aplicable.
27. **Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores:** No Aplicable.
28. **Métodos y plazos el pago y entrega de los valores:** No Aplicable.
29. **Publicación de los resultados:** No Aplicable.
30. **Entidades Directoras:** No Aplicable.
31. **Entidades Aseguradoras:** No Aplicable.
32. **Entidades Colocadoras:** CaixaBank, S.A., con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.
33. **Entidades Coordinadoras:** No Aplicable.
34. **Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez:** CaixaBank, S.A. ofrecerá ventanas de liquidez diaria a los tenedores de la Emisión de Bonos Estructurados Diciembre II por el total del nominal de la emisión. La primera ventana de liquidez será el 19 de diciembre de 2024 y, en adelante, el día hábil siguiente. Día hábil significa un día en el que está abierto el Sistema T2 (sistema de liquidación bruta en tiempo real del Eurosistema). En condiciones normales de mercado, ese día CaixaBank, S.A. mostrará un precio de compra y un precio de venta con una diferencia entre uno y otro no superior al 1%.

INFORMACION OPERATIVA DE LOS VALORES

35. **Agente de Pagos:** CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.
36. **Agente de Cálculo:** CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619.
37. **Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:** Se entenderá por "Día Hábil" el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del Sistema T2 y bancos comerciales abiertos para la realización de operaciones financieras en Barcelona.
38. **Entidades de liquidez:** CaixaBank, S.A. con domicilio social en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia y CIF A-08663619, en las condiciones establecidas en el punto 33 anterior.
39. **Liquidación de los valores:** IBERCLEAR.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISION

- 40. Acuerdos de la emisión:** Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales, son los siguientes:
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de junio de 2024, por el que se aprueba la elaboración de un Folleto de Base de Valores No Participativos; y
 - Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2023 por el que se aprueba la emisión de valores estructurados por importe máximo de 5.000.000.000€.

41. Rating: La emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia.

42. Gastos de la emisión y admisión

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	0 euros
Admisión a cotización AIAF, Mercado de Renta Fija	380 euros
Tasas de alta en IBERCLEAR	750 euros
Comisiones Aseguramiento y Colocación	-
Otros	-
Total Gastos	1.130 euros

43. Teniendo en cuenta los gastos de la tabla anterior, los ingresos netos ascienden a: No aplicable.

44. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por CaixaBank: AIAF, Mercado de Renta Fija.

45. Finalidad de la emisión y destino de los ingresos: No Aplicable.

46. Intereses particulares de las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: No.

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

47. Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores relativa al subyacente: No Aplicable.

48. Ejemplos de liquidación a vencimiento:

ESCENARIO 1 (escenario de menor rentabilidad): escenarios de liquidación en los que en la Fecha de Observación Final el Índice Subyacente + 1.22% es igual o inferior a 0.00%:

Fecha de Pago de Cupón	Fecha de Observación	Euribor3M	diferencial	Nivel Índice Subyacente +1.22%	Cupón	Devolución de Capital	Total a abonar	TIR anualizada
18 de junio de 2026	11 de junio de 2026	-1.72%	+1.22%	-0.50%	0.00%	100,000 €	100,000 €	0.00%
18 de junio de 2026	11 de junio de 2026	-2.22%	+1.22%	-1.00%	0.00%	100,000 €	100,000 €	0.00%

ESCENARIO 2 (escenario de rentabilidad intermedia): escenarios de liquidación en los que en la Fecha de Observación Final el Índice Subyacente +1.22% puede situarse por debajo de 4.00% y por encima de 0.00%:

Fecha de Pago de Cupón	Fecha de Observación	Euribor3M	diferencial	Nivel Índice Subyacente +1.22%	Cupón	Devolución de Capital	Total a abonar	TIR anualizada
18 de junio de 2026	11 de junio de 2026	2.03%	+1.22%	3.25%	3.25%	100,000 €	103,250 €	2.16%
18 de junio de 2026	11 de junio de 2026	-0.72%	+1.22%	0.50%	0.50%	100,000 €	100,500 €	0.33%

ESCENARIO 3 (escenario de mayor rentabilidad): escenarios de liquidación en los que en la Fecha de Observación Final el Índice Subyacente +1.22% puede situarse igual o encima de 4.00% (cupón 4.10%):

Fecha de Pago de Cupón	Fecha de Observación	Euribor3M	diferencial	Nivel Índice Subyacente +1.22%	Cupón	Devolución de Capital	Total a abonar	TIR anualizada
18 de junio de 2026	11 de junio de 2026	2.83%	+1.22%	4.05%	4.10%	100,000 €	104,100 €	2.72%
18 de junio de 2026	11 de junio de 2026	3.78%	+1.22%	5.00%	4.10%	100,000 €	104,100 €	2.72%

49. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: No Aplicable.
50. País y mercado donde se solicita la admisión a cotización: España. AIAF, Mercado de Renta Fija.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la emisión y admisión a cotización de los valores en dicho mercado.

51. Tipo de la remuneración de la provisión de fondos: No Aplicable.
52. Información sobre el informe del experto independiente: No Aplicable.
53. Admisibilidad en el marco del BCE: No Aplicable.
54. Información adicional en relación con valores con Fines “verdes” / “sociales” / “sostenibles”: No Aplicable.

CaixaBank, S.A.

D. Josep Manel Varela Llano
Managing Director de Markets